

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IN. EARTH S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía IN.EARTH S.A., a saber: La Compañía FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., debidamente representada por el señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, en su calidad de Presidente, propietaria de 255.077 acciones, Sra. Ing. ANA MARIA FUROIANI ZAMBRANO DE GARCIA, propietaria de 175.323 acciones; y, la Compañía NADIJI S.A. NADIJISA, debidamente representada por el Sr. Ing. José Luis Furoiani Zambrano, en su calidad de Gerente General, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

**1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del Ingeniero José Luis Furoiani Zambrano y actúa como Secretaria, la señora Ingeniera Ana María Furoiani Zambrano de García, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: **1) Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta, así como el informe de los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual refleja la suma de \$13.662,33 y explica que de este valor se despliega el 15% utilidad para los trabajadores, esto es la suma de 2.049,35, por lo cual propone a la Junta que el 10% sean utilizados en la Reserva Legal de la compañía y la diferencia pasen como